



Resolución de Gerencia General

008-2021-AM/GG

RECONFORMACION DEL COMITÉ DE ACTIVOS DE LA EMPRESA ACTIVOS MINEROS S.A.C.

San Juan de Miraflores, 21 de enero de 2021

VISTOS:

El Acuerdo de Directorio de Activos Mineros S.A.C. N° 01-269-2013 de fecha 26.02.2013, la Resolución de Gerencia General N° 024-2016-AM/GG de fecha 16.05.2016, la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 081-2020/DE-FONAFE del 12.11.2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Directorio N° 01-269-2013 en su Sesión N° 269-2013, de fecha 26.02.2013, el Directorio de la Empresa Activos Mineros S.A.C. aprobó el Procedimiento para Altas, Bajas, Subasta y Donación de los Bienes del Activo Fijo de la empresa (en adelante el Procedimiento);

Que, el numeral 5.5.1 del Procedimiento señala que el Comité de Altas y Bajas de Activos Fijos es un órgano colegiado constituido con el fin de examinar, calificar y pronunciarse acerca de las solicitudes de Altas y Bajas de Bienes presentadas por los usuarios de bienes de la empresa, comprendiendo el estudio de los expedientes a efectos de verificar que se ajusten a los dispositivos legales, normas técnicas de control y a lo establecido en el mismo;

Que, de igual forma el numeral 5.5.2 del citado Procedimiento precisa que el Comité es designado por el Gerente General y está conformado por cuatro (4) miembros: i) Un Representante de la Gerencia de Administración y Finanzas, ii) un Representante de la Gerencia de Operaciones, iii) un Representante de la Gerencia Legal, y, iv) el Encargado de Control Patrimonial;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 024-2016-AM/GG del 16.05.2016 se reconformó el Comité, quedando integrado por: i) Fernando Chunga Núñez, representante de la Gerencia de Administración y Finanzas (e) como Presidente, ii) Yuri Estanislao Molina Gonzales, representante de la Gerencia de Operaciones, iii) Jorge Luis Ponce Bonifaz, representante de la Gerencia de



Administración y Finanzas; y Luis Fernando Rodriguez Salgado, representante de la Gerencia Legal;

Que, al haber concluido la relación laboral de tres de sus miembros, se hace necesaria su reconfiguración para su adecuado funcionamiento;

Asimismo, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 081-2020/DE-FONAFE del 12.11.2020, se aprobó el Lineamiento Corporativo: "Lineamiento para la Gestión de Activos", que establece los criterios para la gestión de activos de FONAFE y de las empresas bajo su ámbito, además que se establecen los parámetros para la designación del Comité de Activos y del Comité de Venta, para la clasificación de los activos del FONAFE y de sus empresas, su administración, destino y disposición;

Que, estando a lo antes señalado y con los vistos de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia Legal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Reconfigurar el Comité de Activos de AMSAC, que quedará integrado de la siguiente manera:

Presidente Titular:	Luis Andres Millones Soriano, Gerente de Administración y Finanzas
Primer Miembro Titular:	Jose Luis Kcomt Kcomt, Jefe del Departamento de Administración y Logística.
Segundo Miembro Titular:	Sra. Johanny Cabello Quispe, Contador
Presidente Suplente:	Renato Barraza Lescano, Gerente Legal
Primer Miembro Suplente:	Yda Yampasi Suero de Gala, Especialista de Servicios y Patrimonio
Segundo Miembro Suplente:	Brenda Moreno Fernández, Especialista de Control Previo

ARTÍCULO SEGUNDO. - Disponer se notifique la presente Resolución a los miembros del Comité designados precedentemente, para los fines correspondientes.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Antonio Montenegro Criado
Gerente General